

Notaría Trigésima Séptima



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANÍA
“COMPAÑÍA IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA
SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA.”**

QUE OTORGA:

**ROBERTO DANILO ROSERO SALVADOR Y ANGELA MARIA
CASTILLO ENRIQUEZ**

A FAVOR DE:

ANGEL ALFREDO SALVADOR ALVAREZ

CUANTÍA: USD \$ 2,500.00

DI: 3 COPIAS

F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2014 – 17 – 01 – 37 P 00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTE los cónyuges señores **ROBERTO DANILO ROSERO SALVADOR Y ANGELA MARIA CASTILLO ENRIQUEZ**, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte en

calidad de CESIONARIO, el señor ANGEL ALFREDO SALVADOR ALVAREZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito a excepción de los señores Roberto Danilo Rosero Salvador y Angela Maria Castillo Enriquez que son domiciliados en la ciudad de Manta y de paso por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, porque me han presentado su respectivo documento identificadorio cuyas copias debidamente certificadas se agregan a la presente; y, me piden: Que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste la cesión de participaciones que hacen los socios de la Compañía IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA. **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participaciones de la compañía IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA., por una parte en calidad de CEDENTES el Ingeniero ROBERTO DANILLO ROSERO SALVADOR y su cónyuge la señora ANGELA MARIA CASTILLO ENRIQUEZ, quienes son de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por la ciudad de Quito, y en calidad de CESIONARIO, el Ingeniero ANGEL ALFREDO SALVADOR ALVAREZ, de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **Dos punto uno.-** La compañía IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA., se constituyó

Notaría Trigésima Séptima



mediante escritura pública celebrada el veintinueve (29) de agosto de mil novecientos noventa y uno (1991) ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el veintiocho (28) de Noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991) con el número dos tres cinco cero (2350), tomo uno dos dos (122). **Dos punto dos.-** El día quince (15) de Mayo de dos mil catorce (2014), se lleva a cabo la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en la cual se aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, se adjunta el acta de la Junta indicada como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA.- OBJETO:** El capital social de la compañía IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA., actualmente se encuentra representado de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN USD	PARTICIPACIONES	%
Angel Alfredo Salvador Alvarez	11,750.00	293,750	23.50
Diego Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Javier Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Andrés Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Roberto Danilo Rosero Salvador	2,500.00	62,500	5.00
Fabián Marcelo Herrera Naranjo	500.00	12,500	1.00
TOTAL	50,000.00	1,250,000	100.00

Con los antecedentes expuestos los CEDENTES ceden y transfieren a favor de CESIONARIO el cien por ciento (100%) de sus participaciones. En virtud a la cesión de participaciones realizada el nuevo cuadro de integración de capital se representa de la siguiente manera:.....

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN USD	PARTICIPACIONES	%
Angel Alfredo Salvador Alvarez	14,250.00	356,250	28.50
Diego Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Javier Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Andrés Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Fabián Marcelo Herrera Naranjo	500.00	12,500	1.00
TOTAL	50,000.00	1,250,000	100.00

CLAUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN: La presente escritura de cesión de participaciones se marginará en la respectiva escritura de constitución de la compañía IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA. **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN:** La presente escritura se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **CLAUSULA SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía es de (USD 2,500) Dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma

Notaría Trigésima Séptima



que está firmada por la Abogada Cristina Sánchez B., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil uno guión uno cuatro cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

ROBERTO DANILO ROSERO SALVADOR

C.C. 1709767683

C.V. 004-0059

ANGELA MARIA CASTILLO ENRIQUEZ

C.C. 1712075157

C.V. 001-0193

ANGEL ALFREDO SALVADOR ALVAREZ

C.C. 170176688-1

C.V. 049-0103

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito: Calle Olmedo N° 706 y Toctiuco (Conocoto)
 Telefax: +(593 2) 234 0361 / 234 2186
 Casilla Postal N° 17-03-1569 - E.mail: ventas@imete.com.ec
 Guayaquil: Parque California 2, km 12 Vía a Daule, Bloque G
 Local N° 17 - Telefax: +(593 4) 210 1133 / 210 1377
 www.imete.com.ec



ACTA No. 41
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA
SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Calle Olmedo # 706 y Toctiuco - Conocoto, previa respectiva convocatoria, se instalan en Junta Extraordinaria y Universal de Socios.

Esta junta está presidida por su Presidente el Ingeniero Angel Salvador Alvarez y actúa como Secretario su Gerente General el Ingeniero Diego Salvador Barrera.

Una vez verificada la asistencia de los socios con el capital social que representan, se declara válidamente instalada la Junta Extraordinaria y Universal de Socios.

SOCIO	CAPITAL SOCIAL USD.	PARTICIPACIONES	%
Angel Alfredo Salvador Alvarez	11,750.00	293,750	23.50
Diego Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Javier Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Andrés Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Roberto Danilo Rosero Salvador	2,500.00	62,500	5.00
Fabián Marcelo Herrera Naranjo	500.00	12,500	1.00
TOTAL	50,000.00	1,250,000	100.00

El Secretario da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Cesión de participaciones que harán los socios de la Compañía de la siguiente forma:

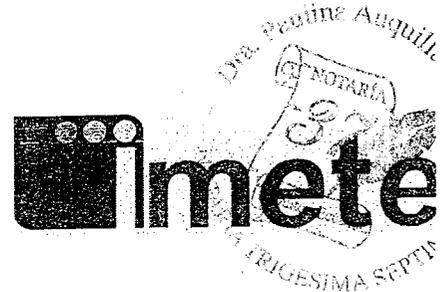
El señor Ing. Roberto Danilo Rosero Salvador desea ceder y transferir el 100% de sus participaciones al Señor Ing. Angel Alfredo Salvador Alvarez.

Los Socios una vez que deliberan, aprueban por unanimidad todas las cesiones y transferencia de participaciones expuestas en el orden del día por lo que el Capital Social de la Compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL USD.	PARTICIPACIONES	%
Angel Alfredo Salvador Alvarez	14,250.00	356,250	28.50
Diego Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Javier Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Andrés Salvador Barrera	11,750.00	293,750	23.50
Fabián Marcelo Herrera Naranjo	500.00	12,500	1.00
TOTAL	50,000.00	1,250,000	100.00

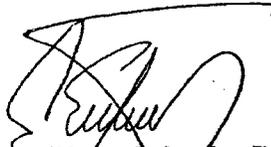


Quito: Calle Olmedo N° 706 y Tochiuco (Conocoto)
Telefax: +(593 2) 234 0361 / 234 2186
Casilla Postal N° 17-03-1569 - E.mail: ventas@imetei.com.ec
Guayaquil: Parque California 2, km 12 Via a Daule, Bloque G
Local N° 17 - Telefax: +(593 4) 210 1133 / 210 1377
www.imetei.com.ec



Siendo las veinte horas, se concede un receso para elaborar el acta, y luego de la lectura respectiva los Socios la aprueban por unanimidad, autorizan que se otorgue la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y autorizan al Gerente de la Compañía que realice todos los trámites necesarios para concretar la cesión y transferencia de participaciones bajo los términos de esta Acta.

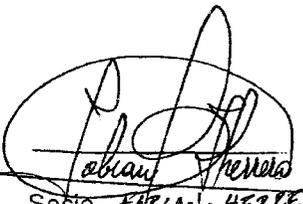

Ing. Angel Salvador A.
Presidente de la Junta


Ing. Diego Salvador B.
Secretario


Socio ROBERTO ROJAS.
CC 1709767683


Socio ANDRES SALVADOR B.
CC 1706552716


Socio JAVIER SALVADOR
CC 1706552708


Socio FABIAN HERRERA
CC 1707324545




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ROSERO SALVADOR
 ROBERTO DANILO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ANGELA MARIA
 CASTILLO ENRIQUEZ

No. 170976768-3




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERO COMERCIAL

V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROSERO EDGAR DANILO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALVADOR ELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAQUIL
 2013-04-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-04-04




DIRECTOR GENERAL
 NOTARIO DEL CEDULADO

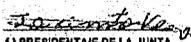

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
004 - 0059
 NÚMERO DE CERTIFICADO
ROSERO SALVADOR ROBERTO DANILO

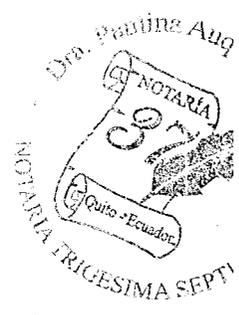
1709767683
 CÉDULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 (1) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE **CIDADANA** N. **171207515-7**

APellidos y Nombres **CASTILLO ENRIQUEZ ANGELA MARIA**

Lugar de nacimiento **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de nacimiento **1973-05-17**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **Casada**
ROBERTO DANILLO ROSERO SALVADOR

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** E333312222

Apellidos y Nombres del Padre **CASTILLO DIAZ CARLOS ALBERTO**

Apellidos y Nombres de la Madre **ENRIQUEZ GONZALEZ ROSARIO EMERITA**

Lugar y Fecha de Expedición **GUAYACUL 2010-12-10**

Fecha de Expiración **2020-12-10**

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0193 **1712075157**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CASTILLO ENRIQUEZ ANGELA MARIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **MANTA**
MANTA PARROQUIA **3**
CANTÓN **MANABI UNIDA** ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

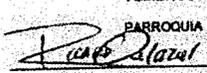


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

049
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

049 - 0103 1701766881
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SALVADOR ALVAREZ ANGEL ALFREDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
QUITO	TUMBACO	1
CANTON	PARROQUIA	ZONA

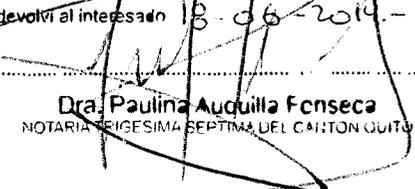

 1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-37-D
 FACTURA N°

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, de fe que el documento que en 5 foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y con el que he devuelto al interesado 18-06-2014.

QUITO, a


 Dra. Paulina Aucuilla Fonseca
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

...torgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, dieciocho de junio del dos mil catorce.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri

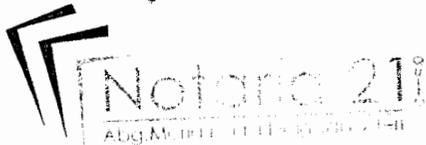


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de Constitución de la Compañía IMETEL / IMPORTADORA / DE / MATERIALES / ELECTROMECHANICOS Y TELEFONICOS, CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. Marco Vela Vasco, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, el 29 de agosto de 1991 / Quito, 7 de julio del 2014.



Notaría 21
ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Notaría 21



TRÁMITE NÚMERO: 43416

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN E REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	673
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709767683	ROSERO SALVADOR ROBERTO DANILO	Manta	CEDENTE	Casado
1701766881	SALVADOR ALVAREZ ANGEL ALFREDO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMETEL INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	50000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2.500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOT AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2350 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1991, TOMO: 122.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, I
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ D
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL